CONTRATACION DIRECTA N° 12/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los veinte y seis días del mes de setiembre del año dos mil trece, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; el Sr. Jesús Manuel Arévalos , Jefe de Suministros y la Sra. Nélida López Vera, Jefa de Limpieza para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 12/2013, con la que decide considerar los Presupuestos de los siguientes oferentes: **CGSS CONSULTORES, DISTRIBUIDORA RMB, INSUMO VENDORS S.A.**, y **DISTRIBUIDORA DEL SUR**, la Comisión Evaluadora, inicia los análisis basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:

CGSS CONSULTORES	G. 13.215.000.-
DISTRIBUIDORA RMB	G. 10.541.500.-
INSUMO VENDORS S.A.	G. 9.277.780.-
DISTRIBUIDORA DEL SUR	G. 10.082.500.-

Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

En fecha 26 de setiembre del 2013 el comité analiza los DOCUMENTOS SUSTANCIALES, el resultado de dicho análisis se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en inhabilidades del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
CGSS CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA RMB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INSUMO VENDORS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA DEL SUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 26 de setiembre de 2013 analizamos todos los ítems del presente llamado, consideramos que las marcas ofertadas de las propuestas más bajas CUMPLEN con todos los requisitos técnicos de nuestro PBC y además el comité evaluador conocen los productos ofertados, por lo tanto no se solicitaran las muestras, por lo que recomendamos la adjudicación.-

En fecha 26 de setiembre de 2013 se compara los precios de todos los ítems propuestos de adjudicación con los precios referenciales del presente llamado. Se constata que ningún ítem supera el 40% del precio referencial.

En fecha 26 de setiembre de 2013 se comparan los precios de los ítems N° 2 y 3 propuesto de adjudicación con el precio referencial del presente llamado. Se constata que los precios presentados por los Oferentes superan nuestros precios referenciales en un **17% en el ítem 2** y **11% en el ítem 3**, no así el margen establecido del 40%, por lo que recomendamos reducir la cantidad inicialmente solicitada del ítem 2 de 10.000 unidades a 8.767 unidades y de esta forma reducir la suma de G. 1.080.108.- la oferta de la firma **INSUMOS VENDORS S.A.** que quedaría de esta forma en G. 7.679.892- y se ajustaría de esa manera a las líneas presupuestarias reservadas para el presente llamado.-

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Hosp. Psiquiátrico

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Nélida López Vera
Hosp. Psiquiátrico

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

Ítem	Proveedor	Precios Referencial	Precio ofertado	Porcentaje de variación
2	INSUMOS VENDORS S.A.	750	876	17%
3	DISTRIBUIDORA DEL SUR	950	1.050	11%

En fecha 26 de setiembre de 2013 se solicita por nota a los oferentes recomendados a adjudicar, una carta en la cual debe tener autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor.

En fecha 27 de setiembre de 2013 se recibe de los oferentes recomendados a adjudicar, las cartas en la que tienen autorización del representante o distribuidor. La Empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR presenta la autorización de la Empresa Sabin Distribuidora en la cual la marca ofertada SHANGHAI en el ítem 4 no coincide con la marca SAILING presentada según nota de autorización por lo que recomendamos adjudicar a la segunda mejor oferta.

En fecha 27 de setiembre de 2013 se verifica que ninguno de los oferentes recomendados a adjudicar se encuentre registrado en la base de datos de Registro de Inhabilitados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se verifica que ninguno de los potenciales proveedores se halla registrado en dicho Registro.

En fecha 01 de octubre de 2013, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

INSUMOS VENDORS S.A.

ÍTEM N°: 1, 2, 4, 5 y 6.- por un importe de G. 7.999.572.-

DISTRIBUIDORA DEL SUR

ÍTEM N°: 3.- por un importe de G. 105.000.-

Los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.-
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministros

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Nélida López Vera
Jefa de Limpieza